



RESOLUCION N° 2021-2026/2024-1441.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUNATIA NACIONAL N° 04/2024 “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N°452407 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE. -----

Tomas Romero Pereira, 04 de Septiembre del 2.024.-

VISTO:

El Informe de Evaluación realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 para el “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N°452407 y.-----

CONSIDERANDO: Que, en el Informe de Evaluación de Ofertas; se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°. 04/2024 para el “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N°452407, a la firma HM CONSTRUCCIONES del Sr. HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con RUC N° 2383839-6, por cumplir con todos los requisitos legales, financieros y técnicos y por presentar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución. -----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas que establece: “**Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en termino de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..—**

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, “**Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;**” según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**




Laura Pereira
Secretaria General
Dist. Tomás Romero P.




Hernán I. Rivas R.
Intendente Municipal
Dist. Tomás Romero P
Itapúa • Py



MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA

Intendencia Período 2021-2026

Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Telefax: (0764) 20144 – 20012 - E-mail: munitrp@hotmail.com

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMAS ROMERO PEREIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N°452407.-----

Art. 2°.- ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TECHO EN PISTA MULTIUSO EN ESCUELA MANUEL ORTIZ GUERRERO” ID N°452407, a la firma HM CONSTRUCCIONES del Sr. HECTOR OMAR MERELES GONZALEZ con RUC N° 2383839-6 por la suma de Gs. 272.376.369 (Guaraníes, Doscientos setenta y dos millones trescientos setenta y seis mil trescientos sesenta y nueve).-----

Art. 3°: INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones a que proceda a comunicar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto la en los términos de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.-----

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Laura Pereira
Secretaria General




Hernán Rivas Román
Intendente Municipal